

## **RESOLUCION DCS 132/2026**

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026.

### **VISTO:**

El contenido de la Res. CSU 374/23 Lic. en Enfermería Plan de Estudios 2024.  
El contenido de la Res. CSU 546/16 Lic. en Enfermería Plan de Estudios 2017.  
El contenido de la Res. CSU 709/07 Licenciatura en Enfermería Plan 2008.  
El contenido de la Res CSU 406/12 Texto ordenado de la actividad estudiantil

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante HECIMOVICH, JULIANA (Legajo: 66271), presentó una solicitud de reválidas de materias:

Que el estudiante ha realizado una reincorporación a la carrera en marzo del presente año y que el sistema ha invalidado las materias aprobadas por la estudiante;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

El dictamen favorable de la comisión curricular de la carrera de Lic. en Enfermería;

Lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Departamental el 18 de marzo;

### **Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar a la estudiante, HECIMOVICH, JULIANA (Legajo: 66271), las siguientes REVÁLIDAS:

UNS		
Carrera de Origen: Licenciatura en Enfermería		
Plan de Origen: 2008		
Código - Asignatura de Origen	Año de Aprobación	Plan
20084 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	Equivalencia	2017
1091 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO I	Equivalencia	2008
1092 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO II	Equivalencia	2008
1093 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Equivalencia	2017
20083 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	Equivalencia	2017

20085 FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	Equivalencia	2017
4511 ANTROPOLOGIA Y SALUD	Equivalencia	2008
4525 BIOETICA	Equivalencia	2008
20086 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR II	Equivalencia	2017
20087 ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	Equivalencia	2017
20088 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR III	Equivalencia	2017
4526 BIOETICA E	Equivalencia	2017
20093 EDUCACION EN EL CUIDADO DE LA SALUD	Equivalencia	2017
20019 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA I	Equivalencia	2008
20023 ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA II	Equivalencia	2008
20020 ENFERMERIA FAMILIAR I	Equivalencia	2008
20022 ENFERMERÍA FAMILIAR II	Equivalencia	2008
20023 ENFERMERÍA FAMILIAR III	Equivalencia	2008
20027 ENFERMERÍA FAMILIAR IV	Equivalencia	2008
20016 ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS I	Equivalencia	2008
20018 ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	Equivalencia	2008
20089 EPIDEMIOLOGIA EN RELACIÓN AL PROCESO ATENCIÓN-CUIDADO	Equivalencia	2017
4579 EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES I	Equivalencia	2008
4580 EXAMEN DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES II	Examen	2008
1362 PRINCIPIOS DE FARMACOLOGIA	Equivalencia	2008
1129 FARMACOLOGIA Y TOXICOLOGIA	Equivalencia	2008
1293 MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	Equivalencia	2008
4842 PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	Equivalencia	2008
4843 PSICOLOGIA SOCIAL Y COMUNITARIA	Equivalencia	2008
20017 SALUD COLECTIVA I	Equivalencia	2008
20025 SALUD COLECTIVA II	Equivalencia	2008
20092 TALLER DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA	Equivalencia	2017
4546 EPISTEMIOLOGIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	Examen	2008
5914 BIOESTADISTICA E	Promoción	2008
20038 EDUCACION Y SALUD I	Promoción	2008
20039 EDUCACION Y SALUD II	Promoción	2008
2153 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD I	Promoción	2008
20033 PROBLEMATICAS ETICO-LEGALES	Promoción	2008
20031 SALUD MENTAL	Promoción	2008
20030 TALLER INTEGRADOR DE PRACTICAS E INVESTIGACION EN SALUD I	Promoción	2008
20032 TALLER INTEGRADOR DE PRACTICAS E INVESTIGACION EN SALUD II	Promoción	2008
20028 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD	Equivalencia	2017
20097 ENFERMERIA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR A	Equivalencia	2017
1183 FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	Equivalencia	2017
20026 GESTION Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	Equivalencia	2008

7677 HERRAMIENTAS INFORMATICAS E	Equivalencia	2017
7683 INFORMATICA IE	Equivalencia	2008
7684 INFORMATICA IIE	Equivalencia	2008
20021 NUTRICION	Equivalencia	2008
20091 PROBLEMÁTICAS ETICO LEGALES EN ENFERMERÍA	Equivalencia	2017

ARTÍCULO 2º: Otorgar al estudiante mencionado en el artículo precedente, las equivalencias correspondientes según Res. CSU 546/2016 y DCS 183/2024.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.